

130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL

IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA 2013

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, Agosto de 2016 CDVC-SOFP - 150



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta

IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA 2016

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada HUGO ANTURI MARTINEZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
3.1.1.1 Planeación	8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	12



1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.¹

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada² informar es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía*, *Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

²Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor HUGO ANTURI MARTINEZ Director IMDER Municipio de Florida Florida Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Instituto Municipal de Deportes del Municipio de Florida**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta



Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial sobre Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición financiera que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, al estar debidamente soportadas.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 53.3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **No Fenece** la cuenta de la Entidad IMDER Municipio de Florida por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	53,3	1	53,3
Calificación total		1,00	53,3
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.



Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 53.8 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
TABLA 1				
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA VIGENCIA				
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	53,3	1,00	53,3	
Calificación total 1,00			53,3	
Concepto de Gestión Fiscal Desfavorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto			
80 o más puntos Favorable				
Menos de 80 puntos Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permita solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 58.3, mientras que en la suficiencia alcanzó 66.7, indicando que presentó deficiencias que impiden el análisis detallado para el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 45.8, evidenciando debilidades que afectaron el análisis a la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES				
	ENTIDAD AUDITADA: IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA			
	TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	58,3	0,10	5,8	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	66,7	0,30	20,0	
Calidad (veracidad)	45,8	0,60	27,5	
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			53,3	

Calificación		
Eficiente	2	Con
Con deficiencias	1	deficiencias
Ineficiente	0	
Fuente: Matriz de calificación		
Elaboró: Comisión de auditoría		

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

El instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Florida, IMDER Florida, presentó Plan Estratégico, "Florida Deportiva y Saludable" periodo 2012-2015, con un eje estratégico: "Florida Saludable" (ponderación 100%)

La entidad no reportó el Plan Financiero de la vigencia 2013.

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del plan estratégico, discriminados por ejes, objetivos y programas, no establece las metas de resultado y sus indicadores, como se observó en el caso del programa "Florida Saludable y Deportiva"



En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversion, se presentan proyectos, imposibles de agrupar por vigencias a fin de identificar los de la vigencia 2013, toda vez que en el código del proyecto, no se identificó el año, asi mismo, las columnas de "fecha de inicio " y "fecha de finalizacion" del proyecto no fueron diligenciadas.

Se reportan proyectos asociados a 6 contratos por valor de \$40 millones, con fecha de suscripción y de inicio de la vigencia 2013, no se reporta el valor de los proyectos, sin embargo, la ejecución presupuestal de egresos reportada por la entidad a la Contraloría Departamental del Valle, para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia un gasto de inversión ejecutado por \$116 millones, diferencia que genera incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudo el 82% de los recursos corrientes presupuestados y no proyectó ni recaudo Recursos de Capital.

Del total de ingresos recaudados el 100% fueron recursos corrientes.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el 99% de recaudo de los mismos corresponde a Transferencias y un 1% a Venta de Servicios.

En lo que respecta a los gastos, se puede observar que la entidad ejecutó un 71% de los gastos de funcionamiento programados, y el 87% de los gastos de Inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 43% del total de sus gastos a funcionamiento y un 57% a gastos de Inversión, como se ilustra a continuación (Ver cuadro 1)

CUADRO 1
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	257.049	204.237	79%	100%	52.812
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	124.161	88.349	71%	43%	35.812
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0			
DEUDA PUBLICA	0	0			
INVERSION	132.888	115.888	87%	57%	17.000

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora



El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos la entidad ejecutó un 57% en inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$204 millones de los \$209 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 2 adiciones y 1 traslado presupuestal.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la administración del Instituto Municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 8 contratos por valor de \$40.050.000 distribuidos así

CUADRO 2
CONTRATACION IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA-VIGENCIA 2013

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Funcionamiento	2	\$ 8.55.000
Mínima Cuantía	6	\$ 31.500.000
TOTAL	8	\$ 40.050.000

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboro: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misiónales de la institución, tales como: prestar los servicios de apoyo a la gestión, en las actividades relacionadas con el mantenimiento, conservación y buen estado de funcionamiento de las instalaciones de los escenarios deportivos.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos: 09040062013, 0904032013, 09040072013, 09040052013, 09040042013 de 01/03/2013, la plataforma de rendición de cuentas RCL, lo reporta con contratos en ejecución, evidenciándose que no se hace un efectivo control respecto de los procesos contractuales del Instituto de Deportes.

La entidad tiene incompleta la información de contratación que rinde en la plataforma de Rendición de Cuentas el Línea RCL



Se observó que la mayor contratación de la entidad fue de personas naturales equivalente al 100%

3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$0,001 pesos y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$52,812 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 no cubren la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$1.525,3 millones, presentando una variación negativa de 15.36% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$1.802,1 millones.

1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del IMDER Municipio de Florida, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.



4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL IMDER MUNICIPIO DE FLORIDA Vigencia 2013 TIPO DE OBSERVACION **CONCLUSIÓN AUDITORIA OBSERVACIONES RESPUESTA DE LA ENTIDAD** \$ DAÑO No. S Р F **PATRIMONIAL** El equipo auditor ratifica la La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada observación como hallazgo por parte del IMDER Municipio de Florida, a la debido a que la entidad debe Contraloría Departamental del Valle del Cauca, mejorar en el control y monitoreo presentó omisión en los datos e inconsistencias al momento de realizar la que afectaron la suficiencia v calidad de la rendición de cuentas en línea. información reportada. El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 La entidad debe presentar un de Julio 15 de 2013 de la Contraloría plan de meioramiento en el cual Departamental del Valle de Cauca, establece los se subsane el hallazgo mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través administrativo, con acciones y del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- La Entidad acepta la observación metas que permitan solucionar la No obstante la situación presentada por mediante correo electrónico y envía plan observación que se describe en deficiencias de control y monitoreo por parte del de mejoramiento. el informe y rendir a través del responsable de rendir la información e ineficacia Sistema de Rendición de de las herramientas de control interno aplicadas Cuentas en Línea RCL en el para asegurar la calidad de la información han proceso Plan de Meioramiento. afectado el proceso; impidiendo contar con la dentro de los 15 días hábiles información completa al momento de revisar la siguientes al recibo del informe cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo final definitivo, en atención al un análisis más detallado sobre la gestión v su artículo 4º v 5º de la Resolución cumplimiento acorde a las competencias Reglamentaria No. 01 de enero asignadas. 22 de 2016. **TOTAL DE HALLAZGOS** 1 0 0 0 0 0